Hordin^o martes 25 Hen^o 1667

En la muy noble y muy leal ciu^d de Murcia y sala de las cassas della Martes veinte y cinco dias del mes de Henero de mill y seis^os y sesenta y siete años dia hordin^o de Cavildo se juntaron a lo hazer los s^es de Murcia segun lo han de costumbre el s^r Don Alonso de Goas y Guzman cavallero de el Havito de Calatrava corr^or y justicia m^r desta ciu^d por su mag^d y don Gregorio Saavedra Fax^do cavallero de el Horden de Calatrava Don Juan de Alarcon Don Fran^co Guill Thomas Cav^o de el Havito de Calatrava Don Carlos Fontes Don Fran^co [illegible] Don Fran^co de Lorca Don Fran^co [illegible] Juan Lucas Macias [illegible] regidores =

Visita de casas

Leyose el acuerdo del cavildo ordinario y la ciu^d acordo que de las cassas que amenazan ruina con perjuicio de la republica y en particular una que esta en la calle de San [illegible] los dueños las reparen con toda brevedad y la justicia haziendo en esto las diligencias que convengan =

Carta

Viose una carta de D. Manuel de Marmol agente de negocios en esta corte de quince deste mes y año en Madrid en que da quenta de los negocios de su cargo la ciudad acordo se le responda conforme lo anotado a llamar cons^n =

A peticion de el s^r Don Fran^co Guill se nombro al s^r Don Pedro Pacheco cavallero de el Horden de Calatrava =

A peticion de el s^r D. Fran^co Guill se [illegible] en que dice que en esta [illegible] dando de la [illegible]

D. Fran^co Guill se fue a la ciudad